

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

44417 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se somete a información pública solicitud de concesión administrativa presentada por "Sertrain, Sociedad Limitada".*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, solicitud de la empresa Sertrain, Sociedad Limitada, de concesión administrativa para la ocupación y explotación de la nave número 18 del muelle de Levante, dársena pesquera de Cádiz, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, con destino a oficinas y almacén de pertrechos náuticos.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, para que en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por esta petición, puedan examinar el expediente que se tramita en estas oficinas, sitas en Cádiz, Plaza de España, 17, durante las horas de oficina y presentar en ellas, por escrito, cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Cádiz, 22 de diciembre de 2010.- El Presidente. Rafael Barra Sanz.

ID: A100094186-1